

BASES DEL PREMIO

Trabajo Fin de Grado

Asociación de Ciencias Ambientales de Aragón

La Secretaría de la EPS enviará a la Asociación de Ciencias Ambientales de Aragón, en formato digital, aquellos TFG del Grado en Ciencias Ambientales defendidos entre el 1 de abril del año anterior y el 31 de marzo del año en curso, cuyo Tribunal calificador haya considerado en su informe de evaluación que son merecedores de optar al premio y que cuenten con la autorización del estudiante para participar en el mismo.

El Jurado, formado por integrantes de la Junta de la Asociación de Ciencias Ambientales de Aragón, elegirá al Mejor Trabajo Fin de Grado y, si así lo considera, una mención especial, que se premiarán con un diploma y obsequio entregado en el acto de graduación anual de la EPS.